



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

218^a sesiónMiércoles 29 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Cissé (Senegal)*Se abre la sesión a las 10.25 horas.*

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

El Presidente (*interpretación del francés*): El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino celebra hoy una sesión solemne, de conformidad con la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1977, para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Tengo el honor y el placer de dar la bienvenida a Su Excelencia el Sr. Freitas do Amaral, Presidente de la Asamblea General, a Su Excelencia el Sr. Salim Bin Mohammed Al-Khussaiby, Presidente del Consejo de Seguridad, a Su Excelencia el Sr. Chinmaya Gharekhan, Asesor Político Especial del Secretario General y Representante del Secretario General en las conversaciones multilaterales de paz sobre el Oriente Medio, a Su Excelencia el Sr. Herman Leonard de Silva, Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, y a Su Excelencia el Sr. Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina, representante de Palestina. Asimismo quiero dar la bienvenida a los representantes de Estados Miembros, organizaciones intergubernamentales y movimientos de liberación, a los representantes de organizaciones no gubernamentales, a los miembros de la prensa y a todos aquellos que

aceptaron la invitación del Comité para participar en esta sesión solemne.

Pido ahora a todos los presentes que se pongan de pie y observen un minuto de silencio en memoria de quienes han dado su vida por la causa del pueblo palestino y por el retorno de la paz a la región.

Los participantes guardan un minuto de silencio.

El Presidente (*interpretación del francés*): Haré ahora una declaración en nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Una vez más estamos reunidos aquí, hoy 29 de noviembre, para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. En 1977 la Asamblea General, consciente de su responsabilidad para con el pueblo palestino y de la necesidad de promover un arreglo amplio, justo y duradero de la cuestión de Palestina, decidió celebrar todos los años este Día de solidaridad. Desde entonces, los organismos de la familia de las Naciones Unidas han apoyado plenamente al pueblo palestino en su misión. Al reunirnos hoy reiteramos nuestra adhesión a los objetivos de paz y de justicia en el Oriente Medio.

En estos últimos años en particular, el proceso de paz en el Oriente Medio ha estado jalonado por varios éxitos alentadores que llevaron a la aparición de nuevas realidades en el terreno, al mejoramiento de la atmósfera de las negociaciones y al desarrollo gradual de un sentimiento de

confianza recíproca, elementos todos que, en última instancia, no podían dejar de rendir sus frutos. Los representantes saben que después de largas y difíciles negociaciones, Israel y la Organización de Liberación de Palestina firmaron el 28 de septiembre pasado, en Washington, un importante documento, el Acuerdo Provisional sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, en virtud del cual se extendió la competencia de la Autoridad Palestina a otras partes de la Ribera Occidental y se previó la celebración de elecciones en un futuro próximo.

El camino conducente a este nuevo acuerdo sobre la aplicación de la Declaración de Principios fue difícil, y el precio que las partes tuvieron que pagar para que las negociaciones fueran provechosas fue alto. Su adelanto se vio perjudicado por los actos de violencia ejecutados por fuerzas que se oponen a la paz, entre los que se cuenta el trágico asesinato del Primer Ministro Yitzhak Rabin a principios de este mes. A pesar de ello, las partes demostraron su decisión de seguir avanzando firmemente en la búsqueda de nuevos ámbitos de acuerdo, reconciliación mutua y coexistencia pacífica. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino elogió este nuevo acuerdo, así como había elogiado los avances precedentes, y reiteró su apoyo pleno e inequívoco al proceso de paz en curso, especialmente en su crucial etapa actual, y su esperanza de que el proceso continúe hasta que se consiga un arreglo justo y duradero.

La paz y la estabilidad difícilmente puedan perdurar mientras persistan en forma generalizada la miseria, la pobreza y las privaciones. Para el pueblo palestino, la paz no es un concepto abstracto. Para que sea creíble, la paz debe conducir a una mejora de su vida cotidiana y a un futuro mejor para sus hijos. Durante muchos años, el Comité ha exhortado a la comunidad internacional a que apoye y ayude al pueblo palestino, que sufre las penurias de la ocupación y vive en circunstancias sumamente duras. Hoy, con la asistencia de la comunidad de donantes y de las Naciones Unidas, la Autoridad Palestina procura con gran empeño establecer una administración eficaz y mejorar la calidad de vida. No obstante, la secuela de los 28 años de ocupación y la destrucción de gran parte de la infraestructura exigen un esfuerzo en gran escala y a largo plazo de la comunidad internacional para abordar este problema.

En 1991, la Conferencia de Madrid puso en marcha este esfuerzo al iniciar no sólo el proceso de paz bilateral sino también las negociaciones multilaterales sobre las cuestiones regionales del Oriente Medio. La Conferencia creó un marco indispensable para la promoción de la cooperación y el desarrollo económicos en toda la región.

La comunidad de donantes ha hecho mucho hasta el momento. Nuestro Comité acogió con beneplácito la celebración de la Cumbre Económica para el Oriente Medio y el África Septentrional, que tuvo lugar en Casablanca en octubre de 1994, y la celebración de la Segunda Cumbre Económica para el Oriente Medio y el África Septentrional, que tuvo lugar en Ammán del 29 al 31 de octubre de este año. Señalamos con satisfacción que los participantes en la Cumbre de Ammán declararon su intención de llevar a la práctica lo antes posible los acuerdos logrados en dicha reunión.

Por su parte, las Naciones Unidas han seguido siendo uno de los contribuyentes principales a los programas de rehabilitación y desarrollo socioeconómico de la sociedad palestina. Como lo ha hecho durante muchos años, la Organización continuó dedicándose plenamente a prestar asistencia al pueblo palestino de formas diversas. En el curso del año transcurrido, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los territorios ocupados realizó la importante labor de establecer un mecanismo de coordinación de las Naciones Unidas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y de formular un enfoque integrado de las Naciones Unidas en ámbitos de asistencia concretos. El Comité da las gracias al Secretario General por haber dedicado mucho tiempo y esfuerzo a la tarea apremiante de mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino y ayudarlo a restaurar y desarrollar su economía nacional y a integrarla en un contexto económico regional más amplio. En su programa de actividades para 1995, el Comité otorgó prioridad a la promoción de la asistencia internacional al pueblo palestino, con el fin de que pueda satisfacer sus necesidades socioeconómicas y de desarrollo, y a la tarea de apoyar a la Autoridad Palestina en sus esfuerzos en pro de la creación de instituciones. También estructuró su programa de reuniones regionales para abordar estas cuestiones de manera más concentrada y práctica.

El año pasado, la Asamblea General, en su resolución 49/62 A, reafirmó que las Naciones Unidas tienen una responsabilidad permanente con respecto a la cuestión de Palestina hasta que ésta se resuelva en todos sus aspectos en forma satisfactoria de conformidad con la legitimidad internacional. Nuestro Comité, en su calidad de órgano de la Asamblea General encargado de la cuestión de Palestina, seguirá haciendo todo lo posible para fomentar la aplicación efectiva de los acuerdos concertados por las partes. Se empeñará en buscar una solución a la cuestión de Palestina sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como en lograr que el pueblo palestino ejerza sus derechos inalienables, en especial su derecho a la libre determinación. En este contexto, el

Comité continuará prestando atención a los acontecimientos que tienen lugar sobre el terreno y alertando a la comunidad internacional acerca de las violaciones de los derechos humanos que cometan las fuerzas de ocupación, así como de la necesidad de resolver las cuestiones pendientes —como el estatuto de Jerusalén, los asentamientos y los refugiados— de conformidad con los principios internacionales establecidos y las resoluciones de las Naciones Unidas.

En esta ocasión solemne quisiera manifestar, en nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que, fiel al mandato que le confió la Asamblea General, nuestro Comité continuará defendiendo al pueblo palestino y trabajando incansablemente en pro de una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio.

Ahora tengo el placer de dar la palabra al Presidente de la Asamblea General, Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral.

Sr. Freitas do Amaral (Portugal), Presidente de la Asamblea General (*interpretación del inglés*): En primer lugar, quisiera manifestarle a usted, Señor Presidente, y a los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino mi agradecimiento por el hecho de que me han invitado a participar en esta importante ceremonia.

Consciente de la necesidad de fortalecer y consolidar el apoyo internacional al pueblo palestino, la Asamblea General, en su resolución 32/40 B, solicitó que se conmemorase anualmente el 29 de noviembre —aniversario de la aprobación de la resolución 181 (II), por la que se dividió a Palestina— como Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. La designación de este Día especial reafirmó la convicción de la Asamblea General de que para la obtención de una paz justa y general en el Oriente Medio es fundamental que el pueblo palestino alcance la justicia política, económica y social.

Al reunirnos en esta ocasión, nos complace señalar el progreso realizado en el proceso de paz sobre la cuestión de Palestina pese a las demoras y los actos de violencia, entre los que se encuentra el muy trágico asesinato del Primer Ministro israelí, Sr. Yitzhak Rabin, cuya vida fue segada a causa de su compromiso profundo con el mismo proceso de paz que encomiamos hoy. Subrayamos, en particular, el hecho de que el 28 de septiembre de 1995 las partes firmaron el Acuerdo Provisional sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que dispone retiradas adicionales de las

fuerzas israelíes, la ampliación de las responsabilidades de la Autoridad Palestina a partes de la Ribera Occidental y la celebración de elecciones palestinas.

Nos ha alentado mucho que Israel haya comenzado a retirarse de manera oportuna, que se haya liberado a varios prisioneros y que se haya programado la celebración de elecciones para finales de enero. Estos acontecimientos son un buen augurio para solucionar este conflicto de larga data. Por tanto, ambas partes son dignas de encomio por sus progresos valientes hacia una paz justa y duradera en el Oriente Medio y el establecimiento de relaciones pacíficas entre sus pueblos.

Al acoger con beneplácito esta evolución positiva, instamos a las partes a que continúen mostrando la voluntad política y la buena fe necesarias para que el proceso de paz fructifique plenamente. Sería trágico que la reaparición de la violencia pusiera en peligro el proceso de paz iniciado.

Las Naciones Unidas deben continuar desempeñando un papel para movilizar la asistencia necesaria a fin de establecer cimientos sólidos para la paz y para fomentar el diálogo y las medidas de fomento de la confianza necesarios para disipar la hostilidad y la desconfianza que continúan alienando a los pueblos de la región. También deben continuar fomentando, en el interés de la paz y la seguridad mundiales, el proceso de paz entre todas las partes en el conflicto.

Señor Presidente: Este Comité, bajo su dedicado liderazgo, ha hecho mucho para centrar la atención mundial en los aspectos fundamentales de la cuestión de Palestina. Para usted debe ser especialmente gratificante comprobar que se han realizado progresos hacia el logro de las aspiraciones del pueblo palestino. Sin embargo, su labor dista mucho de haber finalizado. Quedan por negociar varias cuestiones básicas del conflicto que son motivo de gran preocupación para muchos Estados Miembros, y el pueblo palestino precisa el apoyo y la solidaridad de la comunidad internacional para que pueda establecer una administración eficaz. Sé que su Comité está dispuesto a continuar realizando una contribución concreta a los esfuerzos internacionales en apoyo del proceso de paz, y le deseo éxito en sus actividades futuras.

El Presidente (*interpretación del francés*): Como sabe el Comité, el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, está de viaje en África. Por consiguiente, tengo el honor de dar la palabra al Sr. Chinmaya Gharekhan, Asesor Especial del Secretario General en Asuntos Políticos y Representante

del Secretario General en las conversaciones multilaterales de paz sobre el Oriente Medio.

Sr. Gharekhan (*interpretación del inglés*): Como se acaba de anunciar, el Secretario General está realizando un periplo oficial. Lamenta mucho no poder estar aquí esta mañana para conmemorar este año el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Me ha pedido que transmita el siguiente mensaje en su nombre:

“El Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino simboliza la responsabilidad constante de las Naciones Unidas hacia el pueblo palestino y su compromiso de fomentar un arreglo amplio, justo y duradero del conflicto árabe-israelí. Concedo una gran importancia al logro de una paz amplia en la región, y continuaré haciendo todo lo posible hacia ese fin.

En los dos últimos años tras la firma de la Declaración de Principios, que Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) suscribieron en 1993, se han producido acontecimientos históricos en relación con la cuestión de Palestina.

Durante el año transcurrido, aunque se produjeron retrocesos, el proceso de paz en el Oriente Medio ha continuado, y se ha progresado. Israel y la OLP han demostrado su compromiso con los principios y las disposiciones de los acuerdos firmados por ambos y han demostrado su determinación de continuar aplicando los acuerdos logrados. También han convenido que las diferencias inmediatas y a largo plazo entre ellos se deben resolver mediante negociaciones, y han perseverado en sus esfuerzos a tal fin. Me alienta que los dirigentes de Israel y de Palestina hayan mantenido su compromiso con el proceso de paz a pesar del trágico asesinato de uno de sus arquitectos principales, el Primer Ministro Yitzhak Rabin.

Acogí con beneplácito la firma, el 28 de septiembre de 1995 en Washington, D.C., del Acuerdo entre el Gobierno de Israel y la OLP, y aplaudí a los dirigentes de Israel y de la OLP y a sus equipos de negociación, cuya determinación y dedicación a la paz ayudaron a lograr este Acuerdo, que representa otro paso importante hacia la plena aplicación de la Declaración de Principios.

Espero que este logro aliente los progresos en las vías israelo-siria e israelo-libanesa del proceso de paz

en el Oriente Medio y conduzca a un arreglo amplio, justo y duradero basado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La situación de seguridad sigue siendo motivo de preocupación, una preocupación que ha aumentado tras la muerte del Primer Ministro Rabin. Durante el año transcurrido he expresado en varias ocasiones mi indignación por los actos de violencia cuyo objetivo era hacer descarrilar el proceso de paz. Se debe poner freno a los extremistas de ambos lados. La forma más eficaz de poner coto a su influencia es garantizar que las negociaciones continúen y que todos perciban los beneficios tangibles derivados de los acuerdos alcanzados hasta la fecha.

La necesidad de erradicar la inestabilidad económica y las malas condiciones de vida, especialmente en la Faja de Gaza, que podrían poner en peligro el apoyo al proceso de paz, es de importancia fundamental. Los recursos de la familia de organizaciones de las Naciones Unidas están contribuyendo al desarrollo económico y social, un requisito previo para una transición eficaz hacia un gobierno autónomo palestino que puede ayudar a colocar los cimientos de una paz duradera.

Desde su nombramiento en junio de 1994, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los territorios ocupados, Sr. Terje Larsen, ha guiado y apoyado las actividades que están realizando los programas y organismos de las Naciones Unidas. Estas incluyen facilitar el desarrollo de proyectos de obras públicas para crear oportunidades inmediatas de empleo y lograr cambios visibles en la Faja de Gaza, establecer un mecanismo de coordinación en el terreno a fin de asegurar una utilización eficaz de los fondos de los donantes y coordinar la capacitación y otro tipo de asistencia para la policía palestina. Los esfuerzos decididos de la comunidad internacional están comenzando a dar frutos gradualmente, y se han logrado varias mejoras en la situación, especialmente por lo que respecta a la creación de instituciones y el desarrollo de la infraestructura.

Renuevo una vez más el firme compromiso de las Naciones Unidas en apoyo al proceso de paz. Hasta ahora, la participación de la Organización ha estado dirigida principalmente a la esfera del desarrollo

económico y social. Los programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas continuarán proporcionando toda la experiencia y asistencia posibles en esas esferas.

Señor Presidente: Como conclusión, quiero dar las gracias al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que usted lidera, por su contribución y sus esfuerzos hacia el logro de los derechos inalienables del pueblo palestino.”

El Presidente (*interpretación del francés*): Pido al Sr. Gharekhan que tenga la amabilidad de transmitir al Secretario General el agradecimiento del Comité por su inspiradora declaración y por sus esfuerzos para promover una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina, así como por su apoyo a la labor del Comité.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Sr. Salim Bin Mohammed Al-Khussaiby, Presidente del Consejo de Seguridad.

Sr. Al-Khussaiby (Omán), Presidente del Consejo de Seguridad (*interpretación del inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar que me complace participar, en mi carácter de Presidente del Consejo de Seguridad, en esta sesión especial en que se conmemora el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Por cierto, es para mí un gran honor y privilegio sumarme a esta importante celebración anual para conmemorar este Día.

La comunidad internacional está dedicada a trabajar arduamente en pro del logro de una paz y una estabilidad amplias, justas y duraderas en el Oriente Medio. Este acontecimiento es también reflejo de la decisión de nuestra Organización de brindar la paz tan esperada a esa región.

Como Presidente del Consejo de Seguridad, sigo los acontecimientos relativos al proceso de paz con profundo interés. No caben dudas de que este año se recordará como el año en que se produjeron avances importantes en las negociaciones de paz entre israelíes y palestinos, iniciadas con la Conferencia de Madrid, celebrada en 1991, y con la firma de la Declaración de Principios. Nos alentó el hecho de que en septiembre pasado, pese a muchos problemas bilaterales, el proceso de paz haya avanzado considerablemente y culminado en la firma en Washington, D.C., del Acuerdo Provisional sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

Lamentablemente, el camino hacia la paz ha sido arduo y a menudo trágico. Los actos de extrema violencia

cometidos por los que se oponen a las nuevas realidades en la región han cobrado muchas vidas. Muy recientemente, el Sr. Yitzhak Rabin, Primer Ministro de Israel, se convirtió en otra víctima por haber tratado de lograr la paz con sus vecinos. Pese a estos trágicos reveses, tanto los israelíes como los palestinos han demostrado una flexibilidad notable, una valentía política considerable, sabiduría y dedicación a la letra y el espíritu de la Declaración de Principios, así como una comprensión de la necesidad urgente de aplicar los acuerdos alcanzados hasta la fecha. Encomiamos al pueblo palestino y a los israelíes por sus esfuerzos y determinación. También felicitamos a quienes han contribuido a facilitar este proceso difícil y sin precedentes.

Como los miembros del Comité saben, la participación del Consejo de Seguridad en los esfuerzos para ayudar a las partes a lograr la paz y la estabilidad en el Oriente Medio se remonta a muchos años. Al respecto, es especialmente grato recordar que las negociaciones actuales entre israelíes y palestinos se basan en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Hoy los palestinos y los israelíes atraviesan una etapa muy delicada y crucial en su relación, que entraña muchos peligros. Por consiguiente, es de importancia fundamental que la comunidad internacional continúe contribuyendo constructivamente al proceso de paz y prestando asistencia a las partes en el cumplimiento de su misión. Guiado por sus responsabilidades en virtud de la Carta, el Consejo de Seguridad seguirá apoyando los esfuerzos de las partes para lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio para bien de todas las partes interesadas, incluido el pueblo palestino.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tengo ahora el placer de dar la palabra al Sr. Al-Kidwa, Observador Permanente de Palestina, quien dará lectura a un mensaje de Su Excelencia el Presidente Yasser Arafat.

Sr. Al Kidwa (Palestina) (*interpretación del árabe*): Es para mí un honor dar lectura al mensaje que el Sr. Yasser Arafat ha dirigido a esta reunión.

“Señor Presidente: En este día —el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino— me complace darle las gracias de manera muy profunda y sincera a usted, a todos los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y a todos los que creen en la unidad de Palestina, por sus esfuerzos para restaurar al pueblo

palestino el ejercicio de sus derechos nacionales e inalienables, como lo avalan las resoluciones y leyes internacionales.

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento y reconocimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus esfuerzos incansables para realzar las oportunidades estratégicas de nuestro pueblo, así como para apoyar una paz amplia y justa y el logro de una reconciliación histórica en la región sobre la base del respeto mutuo, el reconocimiento de los derechos y el logro de la libre determinación y la coexistencia pacífica, que pondrán fin de manera decisiva a todas las guerras, la ocupación, la violencia y el terrorismo.

Asimismo, me complace en esta oportunidad expresar mi agradecimiento y aprecio a todos los que creen en la justicia de la causa de mi pueblo y conmemoran este Día, manifestando así su apoyo a nuestros derechos en solidaridad con nuestro pueblo y a nuestra justa lucha, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General que establecen la conmemoración anual de este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Esta solidaridad ha apoyado y sigue apoyando la lucha de nuestro pueblo y sus progresos continuos, que se ha visto coronada por el logro de importantes objetivos nacionales en nuestro camino hacia la independencia y el ejercicio de nuestra soberanía nacional en nuestra patria, con el establecimiento de un Estado palestino independiente con su capital en Al-Quds Al-Sharif.

Como saben todos los miembros del Comité, el pueblo palestino ha establecido su Autoridad Nacional en una parte de su territorio patrio. La primera etapa la constituyó la firma en Washington, hace dos años, de la Declaración de Principios. Ahora comenzamos una nueva: la aplicación del Acuerdo Provisional sobre la ampliación de las zonas bajo control de la Autoridad Palestina. También estamos restableciendo otros derechos palestinos, con lo que se completa la puesta en práctica del Acuerdo Provisional.

Debemos pasar ahora a las negociaciones sobre el estatuto final de modo que se pueda dar su verdadera importancia al proceso de paz. Este proceso debería desembocar en una grande e histórica reconciliación en toda la zona. Pero para ello se requiere un progreso genuino en las vías libanesa y siria del

problema, con la finalidad de garantizar la retirada completa de Israel de todos los territorios árabes palestinos ocupados, de conformidad con las disposiciones de las resoluciones y el derecho internacionales. Sólo así, todos los pueblos de la región podrán vivir en condiciones de libertad, justicia, igualdad, seguridad y estabilidad; sólo así podremos lograr un Oriente Medio nuevo, libre, próspero y estable como pilar de la paz y la seguridad internacionales.

Se deben realizar esfuerzos continuados y decididos para alcanzar una solución política justa al problema de nuestra causa si lo que se quiere es construir una nación moderna y establecer un régimen político palestino democrático para permitir así la reconstrucción y el desarrollo luego de tantos años de amarga ocupación.

En esta etapa crítica en la vida de nuestros pueblos, ya sea en cuanto a alcanzar una solución política amplia y justa o a construir una nación, abrigamos la esperanza de que haya una solidaridad continuada. Estamos librando una guerra en pro de la reconstrucción y el desarrollo. Se trata de nuestra primera experiencia en el establecimiento de un régimen político democrático y en la celebración de elecciones. Estas elecciones serán, evidentemente, las primeras de su clase en nuestro país y se las debe celebrar tan pronto como sea posible. En este caso, la solidaridad es una de las bases de nuestros logros y del proceso de fortalecimiento de la paz internacional.

Nuestra región es todavía el centro de atención del mundo, de un mundo que abriga la esperanza de que se alcance la paz y de que se ponga fin al odio y a la aprensión. Nos impulsa el deseo de fortalecer la paz y de concretar nuestras esperanzas y nuestras aspiraciones, para lo cual se debe erradicar la violencia, el terrorismo y el asesinato, que condenamos. Se debe proteger al proceso de paz contra todo lo que pueda ponerlo en peligro, como, por ejemplo, el asesinato del Primer Ministro Rabin, de Israel, o la decisión del Parlamento de los Estados Unidos de América de trasladar su Embajada a Jerusalén. Esta decisión sentó un grave precedente que amenaza con socavar el proceso de paz, porque contraría la posición del actual Gobierno de ese país, por la que estamos agradecidos, y de los gobiernos anteriores y contraría también la Declaración de Principios, que dispone que se celebrarán debates sobre Jerusalén, así como sobre otros temas de la fase final. Además, va en contra del derecho internacional y de las resoluciones que

prohíben la anexión de Jerusalén sobre la base de que la ciudad es parte integrante de los territorios palestinos ocupados.

El poder de la solidaridad internacional será gigantesco si todos los países y todos los pueblos se unen en la decisión de lograr la paz y la justicia. La amplia solidaridad internacional con nuestro pueblo tiene una profunda importancia, y es hondamente anhelada por los palestinos, cuya lucha enaltece. A todos nuestros amigos y hermanos que conmemoran este Día les enviamos nuestro agradecimiento y nuestro aprecio más profundos y sinceros. Les deseamos el mayor de los éxitos en la construcción y el mantenimiento del edificio de la paz internacional.”

El Presidente (*interpretación del francés*): Ruego al Sr. Al-Kidwa que trasmita el sincero agradecimiento del Comité al Presidente Arafat por su importante mensaje. Doy al Presidente Arafat —y por su intermedio a todo el pueblo palestino— la seguridad de nuestra firme decisión de continuar e intensificar nuestros esfuerzos, dentro del marco del mandato que se nos ha confiado, para contribuir a la búsqueda de una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina, para que a la mayor brevedad el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos nacionales inalienables.

En nombre del Comité quiero dar las gracias una vez más a Su Excelencia el Presidente de la Asamblea General, al Representante del Secretario General, a Su Excelencia el Presidente del Consejo de Seguridad y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones y por haber participado en la primera parte de nuestra sesión.

Se suspende la sesión a las 11.05 horas y se reanuda a las 11.10 horas.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tengo el placer de dar la palabra a Su Excelencia el Sr. Herman Leonard de Silva, Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.

Sr. de Silva (Sri Lanka), Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (*interpretación del inglés*): En nombre del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de

los territorios ocupados, y en el mío propio, tengo el honor de dirigirles este mensaje en ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

La firma de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, suscrita en Washington en 1993, y del Acuerdo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó, suscrito en El Cairo en 1994, fueron hitos históricos del proceso de paz en el Oriente Medio. Su segunda etapa comenzó con la firma del Acuerdo Provisional sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que tuvo lugar en Washington el 28 de septiembre de 1995. Desde entonces, se han conseguido avances considerables en la ejecución de los acuerdos de paz, gracias a la retirada de las fuerzas militares de Israel de la ciudad de Jenín, en la Ribera Occidental. Sin embargo, a pesar de estos acontecimientos positivos, el proceso de paz se ha vuelto más vulnerable por el trágico asesinato, el 4 de noviembre de 1995, de uno de sus arquitectos principales, el malogrado Primer Ministro de Israel, Sr. Yitzhak Rabin. Es imprescindible que, a pesar de este hecho triste y deplorable, todas las partes interesadas mantengan el impulso generado por dichos acuerdos con el fin de asegurar que el proceso de paz continúe sin trabas.

Pese a los acontecimientos positivos que hemos mencionado, es motivo de aflicción que el Gobierno de Israel haya continuado rehusándose a cooperar con el Comité Especial. En forma persistente ha denegado al Comité Especial el acceso a los territorios ocupados abarcados por su mandato, situación que no ha variado desde que se creó el Comité, en 1968. Esperamos que con el cambio producido en el ambiente de paz en esa región se produzca un cambio de actitud a este respecto. Ello no solamente constituirá una prueba de la sinceridad del Gobierno de Israel, sino que hará que el Comité Especial pueda desempeñar su tarea con más eficiencia y seguridad.

La firma de los Acuerdos de Oslo y de El Cairo generó muchas expectativas con relación a la mejora de la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados. Se esperaba que dichos Acuerdos dieran inicio a una nueva era, con la instauración de la paz, la justicia, la comprensión y el respeto de los derechos humanos en la región. El Comité Especial examinó con inquietud si los acontecimientos políticos positivos que hemos mencionado habían dado lugar a una mejora significativa de la situación de los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, y llegó a la conclusión de que las violaciones de los derechos humanos

en esos territorios siguen siendo muy graves todavía y siguen siendo motivo de gran preocupación.

Entre los factores principales que contribuyen a que la situación de los derechos humanos no haya mejorado están los cierres reiterados que se impusieron a los territorios ocupados tras incidentes graves que afectaron la seguridad. La naturaleza y el efecto de dichos cierres son tales que adquieren las proporciones de un castigo colectivo. Se los ha descrito como un bloqueo económico y han provocado un deterioro sustancial de la situación económica y social de los territorios ocupados, especialmente en la Faja de Gaza. Asimismo, han conducido a una reducción significativa del número de palestinos a los que se les permite trabajar en Israel. Además, las restricciones que se han impuesto a la libertad de movimiento de la población de los territorios ocupados han tenido consecuencias adversas en materia de salud, educación y libertad de culto.

La expropiación implacable de tierras árabes para ampliar los asentamientos, la construcción de carreteras de circunvalación y la apropiación de canteras y reservas naturales han constituido una importante fuente de tirantez en los territorios ocupados. La situación relativa a los nuevos asentamientos es particularmente grave en Jerusalén oriental. Se ha dicho que la expansión de los asentamientos en los alrededores de Jerusalén es parte de una política orientada a modificar la composición demográfica de la ciudad reduciendo el número de árabes que viven allí. El Comité Especial observó con preocupación las excavaciones arqueológicas que se están realizando en Jerusalén, que ponen en peligro la Mezquita de Al-Aqsa. Además, las severas restricciones impuestas a las personas autorizadas a ingresar a la ciudad han puesto en grave peligro la libertad de culto tanto para los musulmanes como para los cristianos.

Otra fuente importante de tirantez entre la población de los territorios ocupados ha sido el comportamiento persistentemente violento de los colonos, sobre todo en la ciudad de Hebrón. Su conducta se ha vuelto cada vez más agresiva; han atacado reiteradas veces a palestinos, inclusive a niños y ancianos, y han destruido sus propiedades, en la mayoría de los casos con total impunidad. Recientemente los colonos han comenzado a tener choques violentos con soldados israelíes, al reclamar tierras de propiedad palestina estableciendo campamentos en la cumbre de las montañas, en la vecindad de sus asentamientos.

La cantidad de palestinos prisioneros en centros de detención israelíes sigue siendo elevada. Su liberación se ha retrasado, lo cual pone en peligro la evolución sin

obstáculos del proceso de paz. Se ha recibido información de que las condiciones de detención han ido deteriorándose desde la firma de los acuerdos de Oslo y El Cairo. Un motivo de especial preocupación para el Comité Especial son los “permisos excepcionales”, que equivalen a licencias para cometer actos graves de tortura y que se otorgan al Servicio de Seguridad General para interrogar a las personas sospechosas de haber cometido delitos contra la seguridad. Estos métodos brutales de interrogatorio provocaron incluso la muerte de un palestino que había sido detenido en abril de 1995.

El Comité Especial acoge con beneplácito la transferencia, en septiembre de 1995, de responsabilidades adicionales a los palestinos en los ámbitos de las estadísticas, el combustible y el gas, los seguros, el comercio y la industria, las cuestiones laborales y el gobierno local. Celebra, asimismo, la asignación de recursos hídricos adicionales a los habitantes de los territorios ocupados. Todo ello constituye un paso adelante en el proceso de restitución de todos los territorios ocupados y debería producir una mejora en la vida cotidiana de sus habitantes.

Según se ha informado, se han seguido confiscando las tierras y los recursos hídricos de la población árabe del Golán árabe sirio ocupado, y se ha prohibido y castigado la expresión de sentimientos nacionalistas. El Comité Especial, sin embargo, abraza la esperanza de que se logren progresos tangibles en las negociaciones relativas al Golán árabe sirio ocupado.

El Comité Especial opina que deben realizarse esfuerzos mucho mayores para que todos los habitantes de los territorios ocupados y de toda la región puedan gozar plenamente y en términos reales de los derechos humanos. Existe la voluntad política, pero a menos que se mantenga el impulso del proceso de paz existe el peligro constante de que la falta de atención a las aspiraciones justas de la población de los territorios ocupados debilite el apoyo al proceso de paz, lo que puede engendrar frustración y desesperanza. El adelanto en el proceso de paz debe ir de la mano con el cumplimiento pleno de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las normas de derechos humanos universalmente aceptadas. El Comité Especial espera que se tengan en cuenta sus recomendaciones cuando se decidan las medidas concretas a tomar con ese fin y que su labor se considere una contribución positiva al proceso de paz. Todas las partes afectadas deben esforzarse por construir una cultura verdaderamente significativa de respeto de los derechos humanos en los territorios ocupados, para que los importantes logros recientes hagan posible que los habitantes de la región vivan en dignidad,

paz, seguridad y respeto mutuo. Esta es la única forma de conseguir una paz justa, duradera y amplia en la región.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al Sr. Herman Leonard de Silva por su importante declaración.

Ahora es un placer para mí dar la palabra a Su Excelencia el Sr. Julio Londoño Paredes, Representante Permanente de Colombia quien leerá un mensaje de Su Excelencia el Presidente de Colombia en su capacidad de Presidente de la Undécima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países No Alineados.

Sr. Londoño Paredes (Colombia): Tengo el honor de dirigirme al Comité en mi condición de representante del Presidente del Movimiento de los Países No Alineados.

La celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino constituye un evento de singular importancia para el Movimiento de los Países No Alineados. La causa de Palestina ha sido, es y seguirá siendo una de nuestras principales metas y preocupaciones. Estamos convencidos de que mientras no queden definitivamente solucionadas las graves dificultades y angustia de los palestinos, no será posible el logro de la ansiada paz en el Oriente Medio.

Hemos apreciado con esperanza la concertación de los últimos acuerdos entre Palestina e Israel y alentamos la esperanza de que se continúe adelantando el proceso para alcanzar una paz justa y permanente que tenga debidamente en cuenta los intereses de los palestinos y de todas las partes dentro del proceso que actualmente se desarrolla en el Oriente Medio.

El Movimiento de los Países No Alineados mantendrá su apoyo y respaldo a los esfuerzos que valientemente se adelantan por encima de aquellos que han optado por la amenaza y la violencia para evitar el logro de la meta de la paz y del establecimiento de un Estado independiente y soberano de Palestina en su propio territorio nacional y la solución del problema de los refugiados de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, reunidos durante la tercera semana del pasado mes de octubre en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias, prestaron especial atención en sus deliberaciones a la cuestión de Palestina. Quiero por tanto dar lectura a algunos de los apartes del Documento Final de la Conferencia.

“Los Jefes de Estado o de Gobierno manifestaron su irrestricto apoyo a la legítima lucha del pueblo palestino por garantizar el respeto de su derecho inalienable de autodeterminación e independencia, y reiteraron su demanda de que Israel se retire de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, incluida Jerusalén.

Los Jefes de Estado o de Gobierno señalaron que la responsabilidad de las Naciones Unidas en esta materia debe continuar hasta lograr que el pueblo palestino ejerza su derecho inalienable a la autodeterminación, se establezca un Estado independiente y soberano en su territorio nacional y se resuelva el problema de los refugiados de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Insistieron, por lo tanto, en la necesidad de que la Asamblea General, en ocasión de su quincuagésimo período de sesiones, ratifique su posición sobre los principales aspectos de un arreglo definitivo de paz, incluidos el status de Jerusalén, los asentamientos ilegales y los refugiados. Lamentaron la decisión de Israel de confiscar propiedades y tierras palestinas en Jerusalén y sus tentativas de modificar el carácter religioso e histórico de la Ciudad Santa. En este sentido, ratificaron todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre Jerusalén y consideraron nulas e inválidas todas aquellas acciones (...) contrarias a dichas resoluciones. Exhortaron a la aplicación plena y meticulosa de los acuerdos, y en particular de las disposiciones contempladas en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 465 (1980) y 478 (1980) del Consejo de Seguridad. Subrayaron la necesidad de que el mecanismo que tiene que ver con la cuestión de Palestina y que fuera establecido por la Asamblea General continúe funcionando de manera efectiva. Los Jefes de Estado o de Gobierno expresaron su apoyo al llamado que hiciera el Comité de Jerusalén, reunido en Marruecos del 16 al 17 de enero de 1995, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y en especial a los dos copatrocinadores de la Conferencia de Paz, para que se tomaran las medidas necesarias con el fin de exigir a Israel que desista de efectuar cualquier asentamiento y judaización de la Ciudad Santa de Jerusalén, así como de cualquier otro cambio geográfico o demográfico de la misma; igualmente se le solicitó también cumplir con los acuerdos y convenios relativos a la preservación de las instituciones palestinas y de los lugares islámicos y cristianos sagrados en la Ciudad de Jerusalén, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Los Jefes de Estado o de Gobierno manifestaron que la Declaración de Principios firmada en Washington el 13 de septiembre de 1993, el Acuerdo Provisorio sobre la Margen Occidental y la Franja de Gaza del 28 de septiembre de 1995 y el establecimiento de la Autoridad Palestina de Gobierno Autónomo constituyen un nuevo avance en los esfuerzos de palestinos e israelíes.

Los Jefes de Estado o de Gobierno consideraron que las disposiciones relativas al establecimiento de un gobierno autónomo palestino provisional deben ampliarse con rapidez, de modo que la Declaración de Principios se aplique lo más pronto posible a la totalidad de los territorios ocupados, con miras a hacer efectivo el derecho inalienable del pueblo palestino a su autodeterminación y al establecimiento de un Estado Palestino.

En este contexto, Los Jefes de Estado o de Gobierno acogieron con beneplácito la conclusión del Acuerdo sobre la Margen Occidental y la Franja de Gaza alcanzado en Taba, Egipto, y suscrito en Washington por el Presidente Arafat y el Primer Ministro de Israel como paso esencial e importante hacia el cumplimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino. Expresaron su esperanza de que se pongan en marcha nuevas acciones vigorosas con el fin de llevar a término el retiro israelí de todos los territorios árabes ocupados en 1967 y así lograr que prevalezca la paz integral y la prosperidad común en toda el área."

Deseo poner de presente nuestro reconocimiento del muy importante aporte que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ha hecho a la causa de la autodeterminación de Palestina. Lo respaldamos a usted decididamente.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al Sr. Julio Londoño Paredes y le pido que transmita a Su Excelencia el Presidente de Colombia el sincero agradecimiento del Comité por su mensaje tan importante.

Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar mi agradecimiento al Gobierno de Colombia por haber tenido la amabilidad de recibirme en la Undécima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, en la que tuve el honor de representar al Comité.

Doy ahora la palabra al Sr. Ahmed Snoussi, Representante Permanente del Reino de Marruecos, quien dará

lectura a un mensaje del Sr. Abdellatif Filali, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Marruecos, en su carácter de Presidente de la Vigésimo Segunda Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores.

Sr. Snoussi (Marruecos) (*interpretación del francés*): El mensaje es el siguiente:

"Fiel a su encomiable tradición, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino conmemora hoy el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que este año coincide con el comienzo de una verdadera disminución de la tirantez en la historia de la región del Oriente Medio.

En esta oportunidad, como Presidente de la Vigésimo Segunda Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, es para mí un placer transmitir al Comité y a su Presidente, el Embajador Cissé, nuestras felicitaciones y estima por los esfuerzos realizados para defender los derechos de nuestro hermano pueblo palestino a fin de permitir que alcance su libertad, su independencia nacional y su soberanía territorial y para difundir los principios del derecho, la justicia y la equidad.

Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento a todo el personal de la División de los Derechos de los Palestinos por su noble e infatigable labor tendiente a promover el derecho y respaldar los derechos inalienables del pueblo palestino. Quiero también aprovechar esta oportunidad para exhortar a la comunidad internacional a que continúe brindando el apoyo necesario a la Autoridad Nacional Palestina a fin de ayudarla a superar las dificultades que enfrenta en la tarea de sentar las bases para un Estado palestino independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, un Estado que tendrá cimientos modernos y que surgirá dentro del marco de la nueva relación lograda tras el fin del conflicto árabe-israelí y tras la iniciación de las negociaciones de paz en la región.

Como sabe el Comité, la creación de la Organización de la Conferencia Islámica, hace 25 años, fue posible debido a la iniciativa de Su Majestad el Rey Hassan II, quien convocó la Primera Conferencia Islámica en la Cumbre en Marruecos, tras el incendio premeditado de la sagrada Mezquita al-Aqsa, que para nosotros encarna los profundos sentimientos de la nación islámica como uno de los símbolos islámicos

más grandes y uno de los monumentos más importantes de una etapa histórica del islam.

No debería ser sorprendente el hecho de que la nación islámica esté comprometida a defender sus Santos Lugares y que la cuestión de Palestina sea una de las principales prioridades de la Organización de la Conferencia Islámica. Por ser la causa más importante de la nación islámica, esta prioridad ocupa un lugar preferencial en la lista de objetivos de la Carta de la Organización de la Conferencia Islámica y constituye un tema permanente del orden del día de sus sesiones, así como de las conferencias en la cumbre y otras reuniones.

Los países miembros de la organización han defendido y siguen defendiendo los derechos inalienables del pueblo palestino y su lucha por la libertad y la emancipación sobre la base del derecho internacional y las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. No han escatimado esfuerzos para salvaguardar los Santos Lugares islámicos y protegerlos en cooperación con las organizaciones internacionales y regionales interesadas.

Hoy, cuando la cuestión de Palestina se encuentra en una encrucijada histórica en el camino hacia un arreglo justo y duradero, acogemos con beneplácito estos acontecimientos positivos. Nos esforzaremos para trabajar de consuno en pro del establecimiento de una paz que garantice, por una parte, los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente con Al-Quds Al-Sharif como su capital y, por la otra, la seguridad para todas las partes interesadas.

El advenimiento de la paz que esperamos en la región requiere la solidaridad de los miembros de la comunidad internacional para resolver todas las divergencias, entre las que figuran el problema de la ciudad de Al-Quds Al-Sharif, el cumplimiento del calendario para el traspaso de poderes a la Autoridad Nacional Palestina, los progresos en las negociaciones de paz árabe-israelíes y, más específicamente, las negociaciones entre Siria e Israel y entre el Líbano e Israel.

El camino de la paz es una opción irreversible. Sin embargo, está amenazado por los peligros del extremismo, la violencia y el terrorismo. Además, se necesitan recursos financieros para consolidar la economía palestina y todas las economías de la región

árabe, ya que el establecimiento de la paz es un factor esencial para desactivar uno de los principales focos de tirantez, que ha sido motivo de preocupación para todo el mundo durante casi medio siglo. Asimismo, la ampliación de esta paz proporcionará estabilidad y contribuirá a eliminar todas las formas de violencia y extremismo.

Debido al interés que tiene en estas cuestiones, la Séptima Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada bajo la Presidencia de Su Majestad el Rey Hassan II los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1994, expresó su apoyo al proceso de paz en el Oriente Medio, que trata de promover una solución justa y amplia de la cuestión de Palestina y del conflicto árabe-israelí. También celebró los acuerdos concluidos en este marco.

Por lo tanto, hoy es más urgente que nunca la necesidad de que este honorable Comité siga siendo fiel a los elevados objetivos para los que fue creado, a saber, el apoyo a los derechos inalienables del pueblo palestino, que constituyeron la base del proceso de paz en la región antes y después de la Conferencia de Madrid, así como a la Declaración de Principios firmada en Washington el 13 de septiembre de 1993 y a los acuerdos posteriores.

Por consiguiente, es un indicio positivo el hecho de que el logro de estos objetivos movilice a todos los países que aman la paz. Esto, sin duda, permitirá que surjan una nueva era y un futuro próspero, así como una vida mejor y digna para los pueblos de la región y el mundo.”

El Presidente (*interpretación del francés*): Pido al Embajador Snoussi que tenga la amabilidad de transmitir al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Marruecos el sincero agradecimiento del Comité por su importante mensaje. Este mensaje refleja la gran importancia que la Organización de la Conferencia Islámica siempre ha otorgado a la cuestión de Palestina y es prueba de los esfuerzos del Reino de Marruecos para lograr la paz en el Oriente Medio y en Palestina en particular.

Doy ahora la palabra al Sr. Said Kamal, Secretario General Adjunto de Asuntos Palestinos de la Liga de los Estados Árabes, quien dará lectura a un mensaje del Sr. Ahmad Esmat Abdul-Maguid, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Kamal (Liga de los Estados Árabes) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Tengo el gran placer de dar lectura al mensaje del Sr. Abdul-Maguid, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, que dice lo siguiente:

“Señor Presidente: En primer lugar, en nombre de la Secretaría de la Liga de los Estados Árabes y en el mío propio, permítame expresarle a usted nuestro gran aprecio por el papel que desempeña el Comité que usted preside y que su país ha presidido desde su creación, que tuvo lugar de conformidad con la resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General, aprobada el 10 de noviembre de 1975. Mediante este papel, el Comité ha contribuido a atraer la atención de las Naciones Unidas hacia la causa palestina y ha ayudado a la Organización a defender el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de una entidad nacional en su propio territorio.

La conciencia del mundo ha sido sacudida por este problema y aumentó el apoyo internacional a la lucha del pueblo palestino. Ya no se puede esbozar una solución al problema que no tenga en cuenta las aspiraciones y las esperanzas del pueblo palestino.

Esta sesión de hoy tiene una importancia especial. El Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino fue establecido por la resolución 32/40 B de la Asamblea General, en 1977. En ella se afirma, en nombre de la comunidad internacional, que la lucha del pueblo palestino es justa. La Asamblea General reconoció luego, en su resolución 36/120, de 1981, la gran injusticia cometida contra Palestina cuando Israel adquirió una gran extensión de los territorios reservados para los pueblos árabes, injusticia que se hizo mayor con la ocupación israelí de toda Palestina tras la guerra de 1967.

Pese a todas estas manifestaciones de injusticia, el pueblo palestino, como resultado de su sacrificio y de su espíritu triunfante de innovar en su lucha, surgió victorioso en la nueva situación política y probó que merece la libertad en una entidad nacional independiente. Esa entidad es ahora un asociado con plena participación en el proceso de paz en curso y cuenta con el apoyo de todos los países hermanos amigos y todas las fuerzas amantes de la paz.

La celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino constituye un realineamiento de los objetivos de la comunidad internacional

y de la forma en que ésta ha encarado la cuestión de Palestina, que durante mucho tiempo se discutió como una cuestión de refugiados a quienes se debía prestar asistencia dondequiera que estuvieran. A pesar de sus desventajas, el retorno a su tierra es el marco ideal para encarar este problema y garantizar una reconciliación histórica entre los palestinos y los israelíes.

Antes de celebrarse la Conferencia de Madrid, el Consejo de la Liga de los Estados Árabes acogió con beneplácito los esfuerzos regionales e internacionales tendientes a lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Desde entonces la paz justa y duradera se convirtió en una alternativa estratégica para los árabes —afirmada por las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad—, al igual que los derechos legítimos del pueblo palestino y el principio de “tierra por paz”. La Liga de los Estados Árabes celebró la firma de la Declaración de Principios entre la Organización de Liberación de Palestina e Israel, que tuvo lugar el 13 de diciembre de 1993 en Washington. Consecuentemente, los pueblos y los gobiernos árabes celebraron las distintas etapas y fases en que se dividió el camino hacia la paz, en un esfuerzo por restablecer los derechos de los pueblos de la región y garantizar la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en toda la región.

Abrigamos la esperanza de que Israel imprima mayor velocidad a todos los aspectos de este proceso y cumpla honesta y sinceramente sus compromisos, de modo que pueda reinar la tan anhelada paz y que los pueblos de la región puedan dedicarse a su desarrollo y su estabilidad. En virtud de su cultura, los pueblos árabes son pacíficos por definición. Hoy están volcados a la paz dentro del marco de uno de los conflictos más delicados de su historia: el conflicto árabe-israelí.

Tengo el convencimiento de que estarían aún más inclinados a trabajar en favor de la paz si no se sintieran menospreciados. ¿Cómo pueden los pueblos árabes esforzarse por lograr la paz cuando sus hermanos de Libia y el Iraq sufren un embargo y, como consecuencia, pasan hambre? Esperamos que esta situación extraordinaria —“extraordinaria” en el más estricto sentido del término— se termine y que todos los pueblos árabes puedan dedicar sus esfuerzos a ayudar al pueblo palestino en su empeño por forjarse un futuro mejor. El derecho del pueblo palestino a la libre determinación es inalienable y no puede ser objeto de negociaciones. Ha sido reafirmado por la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas y ha

sido ejercido por pueblos cuyas civilizaciones no son más vigorosas que la del pueblo palestino, y es comprensible que esos pueblos que lucharon tanto por este derecho respalden hoy firmemente la lucha del pueblo palestino.

El proceso de paz en curso requiere los esfuerzos de este Comité y su apoyo a la Autoridad Nacional Palestina, que asume gradualmente su responsabilidad en el territorio palestino. Sin embargo, esta Autoridad debe enfrentar realidades económicas y sociales muy complejas y duras como consecuencia de la ocupación. El éxito del proceso de paz depende de que se logre la autonomía palestina y de que el pueblo palestino obtenga sus derechos y realice su anhelo de vivir en libertad e independencia. Eso es lo que esperamos de este Comité, y esperamos que la comunidad internacional, incrementalmente en la medida correspondiente su respaldo al pueblo palestino y encare los temas pendientes de solución, tales como las cuestiones de los refugiados, de los asentamientos y de Jerusalén.

En relación con esto, exhortamos al Comité a que siga apoyando los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Tenemos la esperanza de que este Organismo prosiga con su trabajo para alcanzar la justicia y de que el Comité inste a Israel a que ponga término a su política de asentamientos, que constituye un obstáculo al proceso de paz. Asimismo, exhortamos a los Estados Unidos a que pongan freno a los asentamientos y a las actividades de los colonos, que ponen en peligro el proceso de paz, inclusive en el propio Israel. Los Estados Unidos tienen una responsabilidad particular, y pueden utilizar las garantías de préstamos para obligar a Israel a que renuncie a esta política.

En cuanto a Jerusalén, su estatuto es muy caro al corazón de cristianos y musulmanes. Jerusalén es también parte integral del territorio palestino ocupado, según la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Las actividades de Israel en esa ciudad van en contra del espíritu del proceso de paz y de las garantías estadounidenses e israelíes de que no se alterará el estatuto de Jerusalén ni las instituciones palestinas, garantías contenidas en la carta de Shimon Peres al Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega. Dentro de este contexto, estoy agradecido al Gobierno estadounidense por la actitud que asumió en cuanto a la resolución del Parlamento de su país de transferir la embajada estadounidense ante Israel a Jerusalén. Es

una resolución que aumentará el extremismo en la región y constituirá un obstáculo en el camino del proceso de paz. La decisión del Gobierno estadounidense se basa en su entendimiento de que el estatuto de Jerusalén decidirá el éxito de todo el proceso.

La Liga de los Estados Árabes desea manifestar una vez más su aprecio a este Comité, que se esfuerza constantemente por apoyar los empeños del pueblo palestino en su justa lucha. Estamos convencidos de que seguirá trabajando en ese sentido y que hará posible que el pueblo palestino recupere todos sus derechos nacionales legítimos, en especial el derecho a la libre determinación."

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al Sr. Saïd Kamal y le solicito que tenga la amabilidad de transmitir al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes el agradecimiento sincero del Comité por su importante mensaje.

Tiene la palabra el Sr. David Weaver, Director de la Oficina del Oriente Medio del Consejo Nacional de Iglesias y representante del Comité Internacional de Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina.

Sr. Weaver (Comité Internacional de Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de dirigirles hoy la palabra en nombre de mis colegas, el Sr. Donald Betz, Presidente del Comité Internacional de Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina, y el Sr. Larry Ekin, Presidente del Comité de Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales de América del Norte sobre la Cuestión de Palestina, así como en nombre del movimiento de organizaciones no gubernamentales, que ha brindado su apoyo y solidaridad al pueblo palestino durante casi 50 años. Siempre en su nombre, permítaseme expresar nuestro agradecimiento al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por haberme invitado a hacer uso de la palabra en esta sesión conmemorativa del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

En este año del cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas, no se puede dejar de señalar que la historia del movimiento de organizaciones no gubernamentales y la de los palestinos están entrelazadas entre sí y también con la historia de las Naciones Unidas. Según la Carta de las Naciones Unidas, desde su misma fundación las Naciones Unidas han sido una Organización no sólo de

gobiernos sino también de organizaciones no gubernamentales, a las que se les ha otorgado un lugar especial y el derecho de asistir a sus deliberaciones. Los fundadores de las Naciones Unidas reconocieron que los pueblos de las naciones del mundo no están, ni pueden estar representados exclusivamente por sus gobiernos, y que la sociedad humana, en la amplitud y complejidad de sus relaciones —a las que ahora se denomina elegantemente “sociedad civil”—, debe estar presente en esa institución, que es la más representativa de la comunidad mundial en su totalidad. Lo que es aún más importante, en el preámbulo de la Carta se declara que la propia Carta nace de los “pueblos de las Naciones Unidas”; y repito, de “los pueblos”.

Con esa declaración, las Naciones Unidas reconocieron la realidad e hicieron brotar la esperanza en los millones de personas cuyas aspiraciones a la libre determinación y la libertad todavía no habían cristalizado, y no lo han hecho todavía, en la independencia. Reconocieron su función como foro y recurso de todos aquéllos cuyo surgimiento como nación era —y es— resistido y combatido, cuyas voces a menudo no eran —y no son— oídas en las capitales nacionales, y que con frecuencia padecían —y todavía padecen— la injusticia, la ocupación, la represión, la colonización, la anexión o la expulsión.

Ha sido el destino trágico del pueblo palestino el haber sufrido y sobrellevado todos estos males como consecuencia del intento de esta misma Organización de responder a los horrores del antisemitismo y el genocidio europeo con la afirmación de otro pueblo por medio de la división de Palestina y el establecimiento del Estado de Israel como Estado del pueblo judío. El triunfo de uno ha significado la catástrofe para el otro; las consecuencias amargas de esa catástrofe han persistido a través de todos estos años, y sólo ahora estamos acercándonos a un cierto grado de reparación. La cuestión de Palestina, el bienestar de los palestinos y el reconocimiento y satisfacción de sus reclamos de justicia por parte de la comunidad internacional han constituido una responsabilidad ineludible de las Naciones Unidas desde que se tomó esa decisión fatídica, hace 48 años. Ha sido una responsabilidad singular, tan singular como la decisión que la generó, y una responsabilidad que ha dado forma a la vida de las Naciones Unidas desde ese entonces.

De un modo u otro, el movimiento de organizaciones no gubernamentales ha participado en cada paso de esa historia prolongada y penosa. Como grupos especiales de particulares interesados y como instituciones de caridad bien establecidas, como iglesias y organizaciones y órganos

religiosos, en los primeros años las organizaciones no gubernamentales respondieron a los palestinos con un alud de asistencia de emergencia. Más tarde, cuando se vio que la diáspora palestina no era una cuestión de días ni semanas ni meses sino de años, se presentaron proyectos de desarrollo económico y social de más largo plazo. De estas respuestas rápidas motivadas por la compasión ante el sufrimiento humano surgió el conocimiento de la experiencia de los palestinos como pueblo, y de este conocimiento surgió una solidaridad genuina y el reconocimiento del derecho de los palestinos a gozar de la libre determinación, la independencia y la soberanía, a tener una patria y a regresar a ella. Esta solidaridad ha adquirido una forma institucional explícita en la red de organizaciones no gubernamentales en nombre de las cuales hablo hoy, que convirtieron su relación con las Naciones Unidas en una asociación para afirmar y defender los derechos nacionales de los palestinos, de conformidad con el derecho internacional y los principios universales de justicia y libertad expresados reiteradas veces en las resoluciones de las Naciones Unidas.

El movimiento de organizaciones no gubernamentales ha presentado una mezcla curiosa, para no decir cacofónica, de principios y pragmatismo en su apoyo a los palestinos, tanto en su relación con las Naciones Unidas como en otros campos. Ello no es sorprendente si se tiene en cuenta que la expresión “organización no gubernamental” y el movimiento en sí abarcan una variedad asombrosa de formas de organización humana y de puntos de vista. A las organizaciones no gubernamentales las unen cuatro elementos: no son gobiernos, sus miembros generalmente se reúnen libremente movidos por alguna idea o fe o compromiso común, no tienen inhibiciones diplomáticas en su lenguaje y tienen un interés apasionado en los palestinos y su lucha. Muchas de ellas también se preocupan por aquellos contra quienes luchan los palestinos —es decir, los israelíes—, ya que han previsto desde largo tiempo atrás que, para bien o para mal, los destinos de ambos pueblos están ahora vinculados inseparablemente y que la única esperanza de supervivencia para ambos es el reconocimiento mutuo, el respeto mutuo y la reconciliación final sobre la base de una paz justa. No me refiero a una justicia perfecta, tampoco, sino a una justicia muy imperfecta, profundamente insatisfactoria para quienes han perdido y sufrido tanto, pero que ofrece un futuro mejor que la lucha y la violencia interminables. Incluso esa justicia imperfecta tiene sus enemigos acérrimos en todos los campos, como ha quedado demostrado con el trágico asesinato del Primer Ministro Rabin. Su asesinato ha revelado posteriormente, sin embargo, que el reconocimiento mutuo y el proceso de negociación representados por la Declaración de Principios, por más fallas que tengan, se han vuelto casi irreversibles.

En cuanto al proceso actual de los acuerdos de Oslo, de El Cairo y de otros lugares, el movimiento de organizaciones no gubernamentales está dividido, así que no puedo hacer comentarios en nombre de todos. Hay un apoyo prudente, una aceptación tácita y una oposición expresa. Lo que resalta claramente ante nuestros ojos es la asimetría del poder y la vulnerabilidad constante de los palestinos a la dominación y la manipulación. Esto plantea al pueblo palestino y a sus dirigentes, a las Naciones Unidas, a la comunidad internacional y a las organizaciones no gubernamentales que se solidarizan con los palestinos el desafío enorme de asegurar que el proceso, independientemente del camino que tome, no se detenga hasta que los palestinos obtengan plenamente sus derechos nacionales. Todos apostamos al futuro, aunque el resultado no depende de la suerte sino de la voluntad y el esfuerzo. Por lo tanto, lo que podemos afirmar es nuestra solidaridad decisiva y permanente con la lucha del pueblo palestino, nuestro reconocimiento y reiteración de que las Naciones Unidas tienen una función singular que desempeñar como garantes de los derechos nacionales de los palestinos en el seno de la comunidad internacional y nuestra adhesión inquebrantable a la aplicación de esos derechos.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al Sr. Weaver y le pido que transmita nuestro agradecimiento al Comité de Coordinación por las valiosas contribuciones que las organizaciones no gubernamentales siempre han aportado a la labor del Comité.

Tengo ahora el honor de anunciar que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ha recibido mensajes de apoyo y solidaridad de numerosos Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores, Gobiernos y organizaciones. Los textos de estos mensajes se publicarán en un boletín especial de la División de los Derechos de los Palestinos, pero quisiera leer la lista de los nombres de quienes los han enviado.

Hemos recibido mensajes de los Jefes de Estado siguientes: el Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto; Excmo. Sr. Nourhak Phoumsavanh, Presidente de la República Democrática Popular Lao; Excmo. Sr. Abdou Diouf, Presidente de la República del Senegal; Su Majestad el Rey Hussein Ibn Talal, del Reino Hachemita de Jordania; Su Alteza el Jeque Zayed bin Sultan Al-Nahyan, Presidente de los Emiratos Árabes Unidos; Su Majestad el Rey Fahd Bin Abdul-Aziz Al Saud, Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas; Su Excelencia la Sra. Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka; Su Excelencia el Sr. Soeharto,

Presidente de la República de Indonesia; Su Alteza el Jeque Hamad Bin Khalifa Al-Thani, Emir del Estado de Qatar; Su Excelencia el Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre; el Comité Central Popular de la República Popular Democrática de Corea; Su Excelencia el Sr. Le Duc Anh, Presidente de la República Socialista de Viet Nam; Su Excelencia el Sr. Liamine Zeroual, Presidente de Argelia; Su Excelencia el Sr. Burhan-ud-dun Rabbani, Presidente del Estado Islámico del Afganistán; Su Excelencia el Sr. Boris Yeltsin, Presidente de la Federación de Rusia; Su Excelencia el Sr. Alpha Oumar Konaré, Presidente de la República de Malí; Su Excelencia el Sr. Leonid Kuchma, Presidente de Ucrania; Su Excelencia el Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez; Su Excelencia el Sr. Maaouya Ould Sid'Ahmed Taya, Presidente de la República Islámica de Mauritania; Su Majestad el Sultán Haji Hassanali Bolkiah, Sultán y Yang Di-Pertuan de Brunei Darussalam; Su Excelencia el Sr. Abdur Rahman Biswas, Presidente de la República Popular de Bangladesh; Su Excelencia el Sr. Fidel V. Ramos, Presidente de la República de Filipinas; Su Excelencia el Sr. Ernesto Samper Pizano, Presidente de Colombia (en su calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados); Su Excelencia el Sr. Sixto Durán Ballén, Presidente de la República del Ecuador; y Su Excelencia el Sr. Robert Gabriel Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe.

También hemos recibido mensajes de los siguientes Jefes de Gobierno: Dato Seri Sr. Mahathir Bin Mohamad, Primer Ministro de Malasia; Su Excelencia la Sra. Tansu Çiller, Primera Ministra de la República de Turquía; Su Excelencia el Honorable Keith Mitchell, Primer Ministro de Granada; Su Excelencia el Sr. Li Peng, Premier del Consejo de Estado de la República Popular de China, Su Excelencia el Sr. Banhran Silpa-Archa, Primer Ministro de Tailandia; Su Excelencia la Sra. Mohtarma Benazir Bhutto, Primera Ministra de la República Islámica del Pakistán; Su Excelencia el Sr. Felipe González, Primer Ministro de España; Su Excelencia el Sr. P. V. Narasimha Rao, Primer Ministro de la India; y Su Excelencia la Begum Khaleda Zia, Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh.

Los Gobiernos de Francia, Guyana y Sudáfrica también han enviado mensajes.

Han enviado mensajes los siguientes Ministros de Relaciones Exteriores: Su Excelencia el Sr. Guido Di Tella, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina; Su Excelencia el Sr. Karolos Papoulias, Ministro de Relaciones Exteriores de

Grecia; Su Excelencia el Sr. Luiz Felipe Lampreia, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil; Su Excelencia el Sr. Yohei Kono, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón; Su Excelencia el Sr. Rodrigo Pardo García-Peña, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia; Su Excelencia el Sr. Farouk Al-Shara, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria; Su Excelencia el Sr. Omar Mustafa Muntasser, Secretario del Comité General Popular para Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la Jamahiriya Árabe Libia; Su Excelencia el Sr. Gong-Ro-Myung, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea; Su Excelencia el Sr. Yousef Bin Alawi Bin Abdullah, Ministro de Estado para Relaciones Exteriores de la Sultanía de Omán; y Su Excelencia el Sr. Agard Didi, Ministro de Estado para Relaciones Exteriores de la República de Uganda.

También hemos recibido mensajes de Su Excelencia el Sr. Hamid Algabid, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, y de Su Excelencia el Sr. Salim Ahmed Salim, Secretario General de la Organización de la Unidad Africana.

De los organismos especializados, hemos recibido un mensaje de Su Excelencia el Sr. Federico Mayor, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). También hemos recibido un mensaje de la Sra. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Hemos recibido mensajes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: American-Arab Anti-Discrimination Committee; Women's Union of Russia; Indo Arab Islamic Association; Comisión Andina de Juristas; Association Belgo-Palestinienne; Organización Internacional para el Progreso; Centro Italiano per la pace in Medio Oriente; Association of Israeli-Palestinian Physicians for Human Rights; y Committee of Tunisian Women.

En nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, quiero expresar nuestro sincero aprecio a los Jefes de Estado y de Gobierno, los Ministros de Relaciones Exteriores, los Gobiernos y las organizaciones que acabo de mencionar y a todos los participantes por sus esfuerzos constantes hacia una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina y por el apoyo que siempre han dado a los objetivos y las actividades de nuestro Comité.

Las declaraciones que hemos escuchado y los mensajes de solidaridad que hemos recibido hoy demuestran una vez más la determinación de la comunidad internacional de progresar hacia el establecimiento de la paz en el Oriente Medio mediante el logro de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Puedo asegurarles que nosotros, los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, no escatimaremos esfuerzos para lograr esos objetivos.

Ahora tengo el placer de dar la palabra al Sr. Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina.

Sr. Kaddoumi (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: En primer lugar, y en nombre de la Organización de Liberación de Palestina, quisiera transmitir por su conducto nuestro sincero agradecimiento a todos los soberanos y Jefes de Estado que han enviado mensajes de solidaridad a este Comité. Igualmente transmito nuestro agradecimiento por los mensajes de solidaridad que hemos escuchado esta mañana del Presidente de la Asamblea General, el Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como de organizaciones internacionales.

El hecho de que las Naciones Unidas conmemoren este Día reafirma, al igual que este gesto de solidaridad, el compromiso de la Organización de buscar una solución justa a este problema, que ha existido durante tanto tiempo.

Las Naciones Unidas siempre han tratado de realizar esfuerzos para establecer una paz justa y duradera en la región del Oriente Medio y desactivar el foco de tirantez que aún existe allí. Desde el comienzo mismo y bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el pueblo palestino ha trabajado para lograr ese objetivo y ha realizado muchos sacrificios y concesiones por la causa de la paz.

En el futuro, el pueblo palestino no vacilará en defender el proceso de paz, ya que estamos en el camino correcto. De conformidad con los principios de la iniciativa de los Estados Unidos adoptada en 1991 y con los principios de la Conferencia de Madrid, el pueblo palestino desea fervientemente lograr una paz justa y duradera. Nuestro pueblo ha sufrido durante demasiado tiempo y necesita urgentemente la paz. Necesitamos que las Naciones Unidas nos ayuden a resolver este crónico problema.

Para concluir, deseo reiterar nuestro sincero agradecimiento al Comité por sus contribuciones y su apoyo. Que la paz sea con ustedes.

El Presidente (*interpretación del francés*): Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los que han hecho posible esta sesión, en especial a los miembros de la División de los Derechos de los Palestinos, la Oficina de Servicios de Conferencias, el Departamento de Información Pública, los oficiales de seguridad y todos los que trabajan entre bastidores.

Quiero recordar a todos que la exposición organizada por la Oficina del Observador Permanente de Palestina, con los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, se inaugurará hoy a las 18.00 horas en la sala de entrada al público del edificio de la Asamblea General, y que después de la ceremonia tendrá lugar una recepción a la que están todos invitados.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.